

GUÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES

—
2024-0

CALIDAD DOCENTE
OFICINA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA
ICE



UNIVERSIDAD
DE LIMA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La Universidad de Lima, comprometida con la calidad del proceso de enseñanza, emplea una **metodología de evaluación continua**, que divide el proceso de evaluación en diversas actividades calificadas y distribuidas a lo largo de todo el curso, las cuales evidencian la utilización del conocimiento para fines prácticos.

Esta metodología de evaluación alienta la participación del estudiante en su propio proceso de aprendizaje y promueve una retroalimentación oportuna y constante para un buen rendimiento académico.

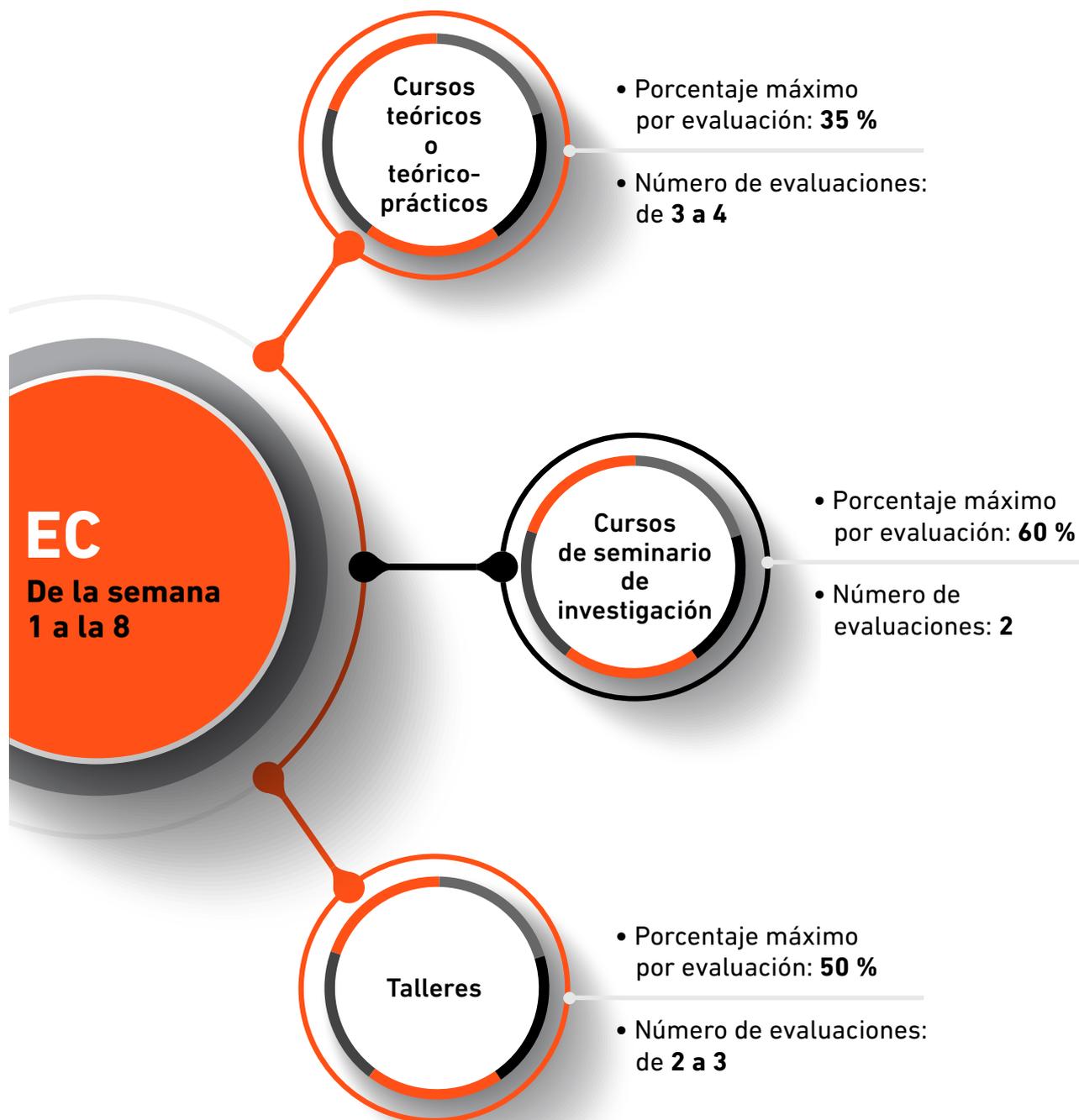
La evaluación continua a lo largo del ciclo comprende:

	Ciclo de verano
Evaluación continua	De la semana 1 a la semana 8

El porcentaje máximo por evaluación dentro de la EC y el número de evaluaciones que comprenda dependerán del **tipo de asignatura: cursos teóricos o teórico-prácticos, cursos de seminario de investigación y talleres.**

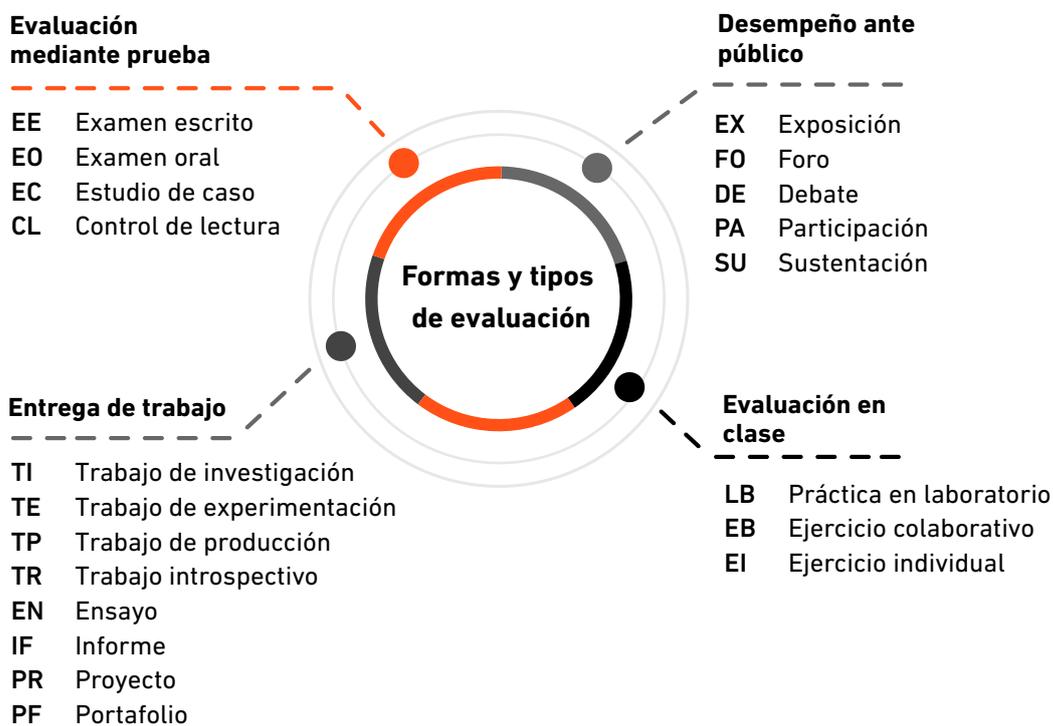
En el siguiente gráfico, se detalla el **sistema de evaluación** específico para cada tipo de asignatura en el ciclo de verano.

CICLO DE VERANO



Formas y tipos de evaluación Ulima

Se han organizado las formas de evaluación según cuatro tipos:



METODOLOGÍA IATC ULIMA

La Universidad de Lima ha creado la Metodología IATC Ulima para que el esfuerzo del estudiante se vea reflejado más allá de las calificaciones.

Esta metodología orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje y se evidencia en un plan de clase semanal que comprende cuatro momentos:

1. Impacto

- Motivar y generar curiosidad
- Presentar logro de aprendizaje y agenda

2. Adquisición del aprendizaje

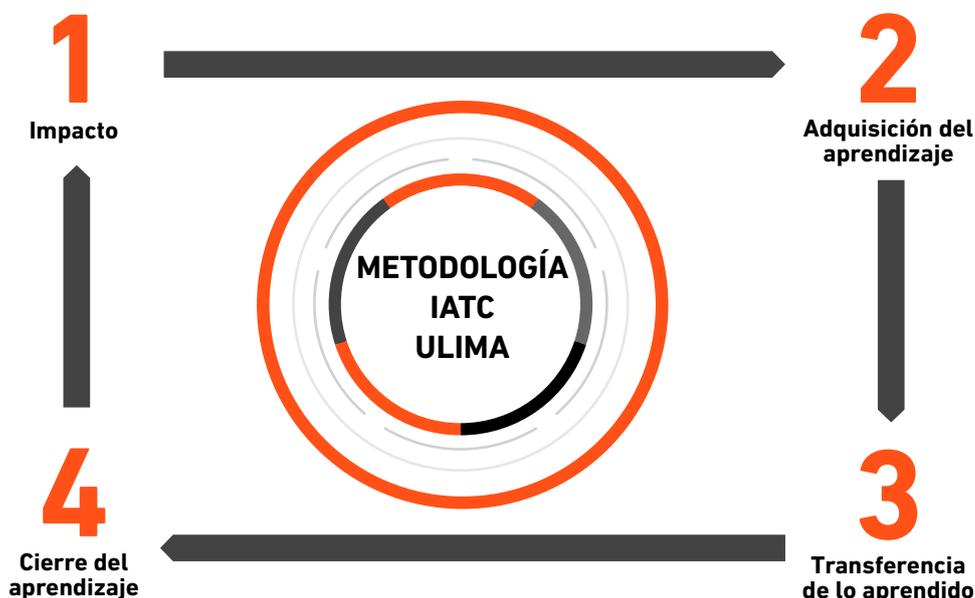
- Transmitir el conocimiento con estrategias innovadoras
- Promover la interacción

3. Transferencia de lo aprendido

- Desarrollar actividades significativas
- Utilizar técnicas didácticas

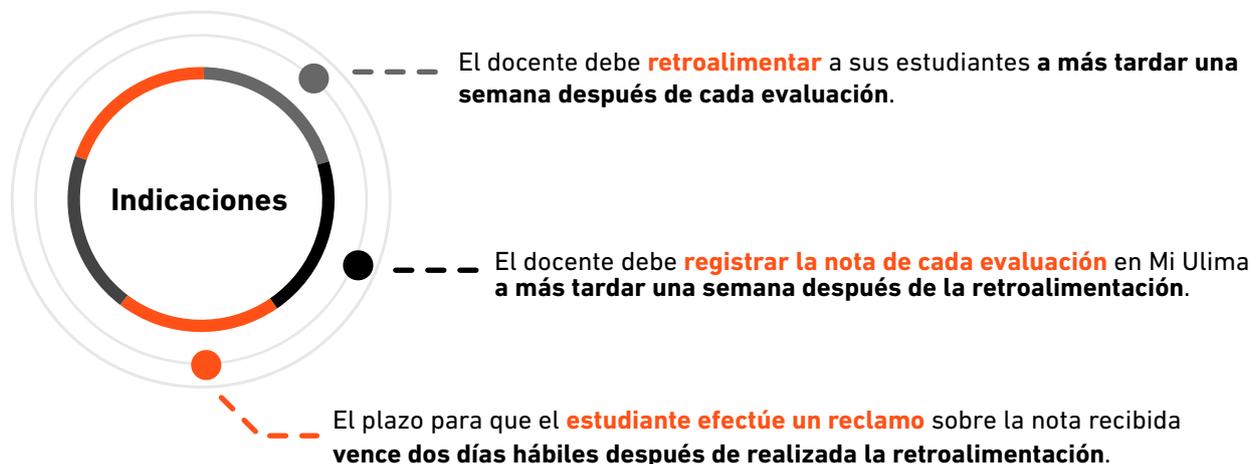
4. Cierre del aprendizaje

- Concluir sobre el aprendizaje
- Reflexionar sobre los logros alcanzados

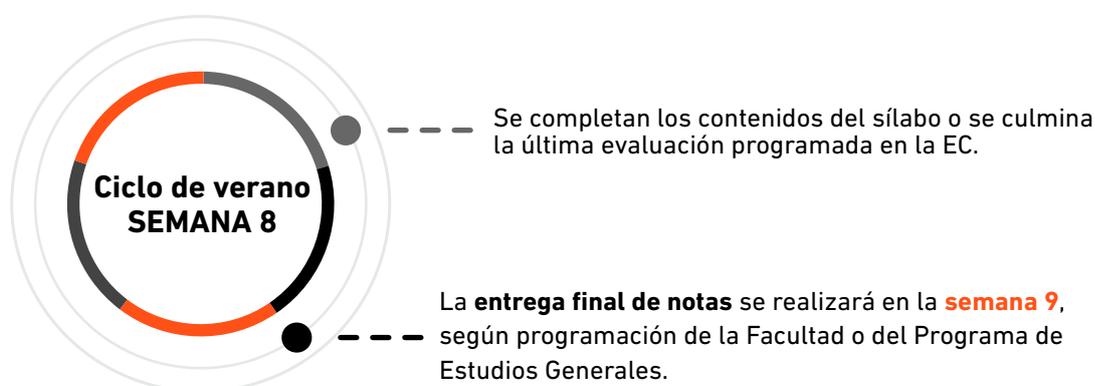


INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIONES

Retroalimentación continua y registro de notas



Última semana del periodo académico



Reprogramación de evaluaciones

El estudiante puede **solicitar a su docente reprogramar alguna evaluación en caso de que tenga una emergencia o un imprevisto** que no le permita rendirla.

El plazo para que el estudiante solicite reprogramar la evaluación **vence un día hábil después de realizada la evaluación original.**

Las evaluaciones que consisten en **entrega de trabajo no se pueden reprogramar.**



El plazo para que el docente aplique la **evaluación reprogramada** vence a los **7 días calendario** después de realizada la **evaluación original**, a más tardar el **lunes de la semana 9** en ciclo de verano.

El **docente** es quien **decide si procede o no la reprogramación** de la evaluación.

En caso de plagio

Art. 62 del Reglamento General de Estudios
Constituyen **faltas graves:**
d) **Cometer o permitir el plagio, o cualquier otra acción análoga,** conforme a lo establecido en el Código de Ética de la Universidad, **durante las evaluaciones académicas o en la elaboración de trabajos.**

Se considera como plagio cualquier **acción que utilice el trabajo de otra persona o el resultado del empleo de inteligencia artificial como propio, sin permiso o sin mencionar la fuente.** Esta acción constituye una transgresión a los derechos de autor y a las normas éticas que sustentan el trabajo académico.

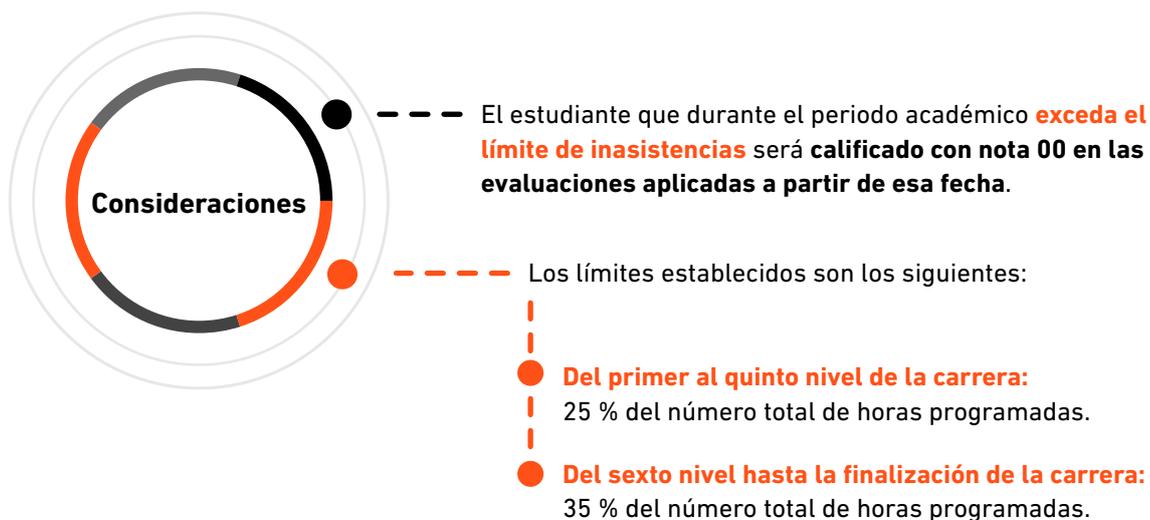


En las evaluaciones académicas, se considera plagio **utilizar o acceder a medios o información distintos a los permitidos para su desarrollo.**

El estudiante que cometa plagio **será calificado con nota 00 en la evaluación realizada y será derivado al Comité de Disciplina.**

El Comité de Disciplina determinará la sanción. Además, el estudiante **podrá recibir 00 como calificación final, sin que este hecho lo exonere del pago de la pensión de enseñanza de dicha asignatura.**

En caso de inasistencia



NOTA: En la primera semana de clases, los docentes deben presentar y explicar la estructura de evaluación del aprendizaje de la asignatura y publicarla oportunamente en el aula virtual en formato PDF, así como transmitir las indicaciones para la reprogramación de evaluaciones.

Ante cualquier duda o consulta, el estudiante puede comunicarse con la Secretaría Académica de su carrera:

Carrera / Programa	Secretario académico	Correo electrónico
Programa de Estudios Generales	Lutzgardo Saavedra	lsaavsan@ulima.edu.pe
Administración	Ricardo Herrera	rvherrer@ulima.edu.pe
Arquitectura	Vanessa Zadel	vzadel@ulima.edu.pe
Comunicación	Lucinda Butrón	lbutrona@ulima.edu.pe
Contabilidad y Finanzas	Rafael Yaya	ryaya@ulima.edu.pe
Derecho	Paola Atoche	latoche@ulima.edu.pe
Economía	Haldor López	hlopez@ulima.edu.pe
Ingeniería Civil	Carlos Moquillaza	cmoquill@ulima.edu.pe
Ingeniería de Sistemas	Jim Dios	jdios@ulima.edu.pe
Ingeniería Industrial	Lincoln Betalleluz	lbeta@ulima.edu.pe
Marketing	Sergio de la Piedra	sdelapie@ulima.edu.pe
Negocios Internacionales	Alfredo Fuentes	afuentes@ulima.edu.pe
Psicología	María Liliana Valle	mlvalle@ulima.edu.pe